



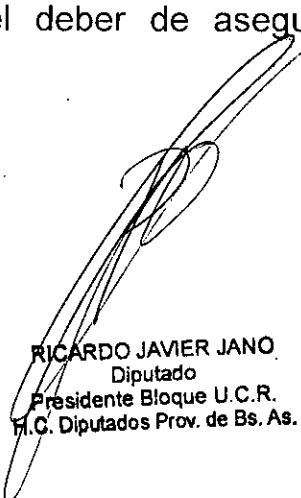
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES**

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo proceda en forma urgente a solucionar el grave problema ocasionado por la falta de pago, desde noviembre de 2008, de los servicios descentralizados de transportes escolares en localidades del interior bonaerense, hecho que impide garantizar a numerosos alumnos el derecho a la educación y al Estado cumplir con el deber de asegurar la obligatoriedad de la misma.



RICARDO JAVIER JANO
Diputado
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Mediante el presente proyecto solicitamos al Poder Ejecutivo y por su intermedio a la Dirección General de Cultura y Educación que en forma urgente se aboque a solucionar un grave problema, como es la falta de pago de los servicios descentralizados de transportes escolares, que desde el mes de noviembre de 2008 han dejado de percibir los transportistas de varias localidades del interior bonaerense, como son: Bahía Blanca, Dolores, Tandil y Lobería, por citar solamente algunos distritos que padecen esta problemática que pone en riesgo el derecho a la educación de numerosos alumnos.

Asimismo, debemos recordar que la Ley de Educación Provincial N°13688 obliga al Estado a asegurar el cumplimiento de la obligatoriedad para los niveles inicial (sala de 4 años) de todo el nivel primario y hasta la finalización del nivel secundario.

Entendemos, que el Estado no puede renunciar a la indelegable responsabilidad de sostener política, financiera y pedagógicamente el sistema de educativo.

Por lo expuesto, solicitamos a la Honorable Cámara su voto afirmativo a la presente iniciativa.